

San Juan del Río, Qro., a 07 de Marzo de 2019.



La JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 43.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente; fracción I. Difundir la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad.

“Invitación a Cuando Menos Tres Personas” “Invitación Restringida”

2DA. CONVOCATORIA

No. PRODDER2018-IR3-EQUIPAMIENTO POZO 34-19-002-IA-822016996-E7-2019

EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE REBOMBEO CON VARIADOR DE FRECUENCIA A LA SALIDA DEL TANQUE SUPERFICIAL DE PROYECTO DEL POZO 34 EN LA COLONIA NUEVO SAN ISIDRO, SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO.

Junta de aclaraciones:	15 de marzo de 2019	10:00 hrs.
Recepción de ofertas:	22 de marzo de 2019	8:30 hrs.
Fallo:	25 de marzo de 2019	14:00 hrs.

- Los recursos están debidamente autorizados dentro Programa de Devolución de Derechos (**PRODDER 2018**).
- Podrán participar en este concurso, aquellos que hayan recibido oficio de invitación dado que este procedimiento tiene carácter *restringido*.
- Costo de las bases del procedimiento de contratación de la Invitación Restringida **18 UMA (\$1,520.82)**
- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
- La adjudicación del contrato será de acuerdo a lo contemplado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al postor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de “La Convocante”
- El plazo de ejecución de los trabajos serán de **34 días naturales**, el inicio de los trabajos se efectuarán el día **27 de marzo de 2019**.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Camacho Durán
Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado
Municipal del Municipio de San Juan del Río



c.c.p. Archivo
CCD/JJLC/RRZ/mvp*

Oficinas Centrales: Cuauhtémoc No. 27 Col. Centro, San Juan del Río, Qro. Cp. 76800.
Oficinas Betania: Otoño esq. Primavera s/n, Col. Betania San Juan del Río, Qro. Cp. 76805.
Teléfono:01 (427) 129 00 50. Reporte de servicio o quejas 073, www.japam.gob.mx.